



DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: LP-04/SAS-011F/20 LO-827004998-E22-2020

HOJA: 1/5

## ACTA DE SEGUNDA Y ULTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No: LP-04/SAS-011F/20 LO-827004998-E22-2020

OBRA: K0320, K0321 REHABILITACIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA EN CENTRO,  
LOCALIDAD VILLAHERMOSA, ASENTAMIENTO COLONIA REFORMA, PLANTA  
POTABILIZADORA VILLAHERMOSA, PRIMERA ETAPA

LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA

Siendo las **11:00 HRS.** del día **17 DE AGOSTO DE 2020**; en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, ubicadas en Paseo Tabasco # 1401 2do. Piso, Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco; para dar cumplimiento a lo dispuesto en el **Art. 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas** y **Art. 39 de su Reglamento**; se reunieron para efectuar las aclaraciones y/o modificaciones a las bases de licitación los representantes de las empresas participantes y la Dependencia, cuyos nombres aparecen al calce.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>EMPRESA: DPG CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.</p> <p>1.- SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA SE NOS PROPORCIONE TODO EL PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA PARA LA CORRECTA ELABORACION DE LA PROPUESTA.</p> <p>2.- EN EL CONCEPTO 1.43.- MANTENIMIENTO Y PRUEBA DE BOMBA CENTRIFUGA VERTICAL EXISTENTE TIPO TURBINA CON UN GASTO DE 300 1.43 LPS. Y UNA C.D.T.= 50 MCA, Y MANTENIMIENTO A MOTOR ELECTRICO DR 300 HP, 60 HZ., RPM= 1760, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO MECANICO Y PUESTO EN OBRA</p> <p>A.- ¿QUÉ TIPO DE MANTENIMIENTO REQUIERE LA BOMBA Y MOTOR? ESPECIFICAR LO QUE SE DEBE CONSIDERAR A REPARAR O CAMBIAR</p> <p>B. SI LA RESPUESTA ES SEGÚN DIAGNOSTICO ¿EL DIAGNOSTICO SE COBRARA A PARTE? ¿Y DE ACUERDO CON LO DIAGNOSTICADO SE PODRÁN AGREGAR LOS FALNTANTES POR MEDIO PRECIOS FUERA DE CATALOGO?</p>	<p>SE HACE ENTREGA DE LAS ESPECIFICACIONES Y PLANOS DEL PROEYCTO.</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL DEL CONJUNTO BOMBA Y MOTOR DE ACUERDO A SU DIAGNOSTICO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MISMO.</p> <p>CONTESTADO EN INCISO ANTERIOR (NOSE COBRARA POR PARTE)</p>

"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO:  
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: LP-04/SAS-011F/20 LO-827004998-E22-2020

HOJA: 2/5

**C. CON RESPECTO A LAS PRUEBAS:**

1. ¿QUÉ TIPO DE PRUEBAS REQUIERE?

  1. ¿DE EFICIENCIA?
  2. ¿CURVA DE OPERACIÓN?
  3. ¿POTENCIA?
  4. ¿TEMPERATURA?
  5. ¿PARAMETROS ELÉCTRICOS?
  6. ¿EN FOSA DE PRUEBAS?
  7. ¿CERTIFICADAS?
  8. ¿PRESENCIALES?
  9. ETC. Ó LA QUE USTEDES REQUIERAN

D. Y EN CASO DE QUE AUN DESPUÉS DE LA REPARACIÓN EL EQUIPO NO DE LO MINIMO ESPERADO, ¿SE PODRÁ COBRAR EL CONCEPTO?

3. EN EL CONCEPTO 1.46 SUMINISTRO DE EQUIPOS NUEVOS DE BOMBEO CENTRIFUGO VERTICAL TIPO TURBINA DE MANEJO DE AGUA DE RIO CON ALTA CONCENTRACIÓN DE SOLIDOS SUSPENDIDOS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CON GASTO DE 300 LPS C.D.T DE 50 MTS LUBRICACIÓN AGUA, SUCCIÓN Y DESCARGA DE LA BOMBA DE 12"0 INCLUYENDO COLUMNAS DE: 1 PIEZA 3.05 MTS Y 3 DE 1.52 MTS BRIDADOS CABEZAL DE DESCARGA DE 12" X 12" X 20" TIPO "C" INCLUYENDO ACCESORIOS COMO FLECHA INTERMEDIAS, FLECHA SUPERIOR, IMPULSOR DE ACERO INOXIDABLE ASTM 351 TIPO CDAMCU FLECHA DE LA BOMBA DE 1 15/16"0 EN ACERO INOXIDABLE, COLADOR TIPO CÓNICO.

- A. ¿DE QUE DIÁMETROS CONSIDERAR LOS SOLIDOS SUSPENDIDOS O QUE PASO DE ESFERA MINIMO NECESITAN?
- B. ¿DE QUE MATERIAL SERÁ FABRICADO EL IMPULSOR?
- C. ¿DE QUE MATERIAL SERÁ FABRICADO EL COLADOR?

4.- EN EL CONCEPTO SUMINISTRO DE MOTOR NUEVO ELÉCTRICO VERTICAL DE 300 HP, CON FLECHA HUECA, BALEROS DE ALTO EMPUJE AXIAL, LUBRICADO EN ACEITE, A 460 VOLTIOS, 1800 R. P. M. Y TOMA DE FUERZA A 1"Ø.

- A. ¿QUÉ TIPO DE ENCLAUSTRAMIENTO SE REQUIERE EN EL MOTOR WPI O TEFC?
- B. ¿QUE TIPO DE EFICIENCIA REQUEIREN?
- C. ¿QUÉ CLASE DE AISLAMIENTO REQUIEREN EN EL DEVANADO?
- D. ¿A QUE COMPONENTE SE REFIEREN CON LA TOMA DE FUERZA?

5.- EN EL CONCEPTO 1.48.- SUMINISTRO E INSTALACION DE ARRANCADOR COMPLETO DE 300 HP. CON INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO DE 3 X 500 AMP. Y AUTO TRANSFORMADOR DE 350 HP. A 440 VOLTS. DE LA CAPTACIÓN I. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.

- a. LOS ARRANCADORES DE ESTE TIPO NO TIENEN LAS PROTECCIONES MINIMAS QUE SE SOLICITAN EN LA NOM-001-SEDE VIGENTE COMO SON:
  - i. PROYECCIÓN DE FALTA DE FASE
  - ii. INVERSIÓN DE FASE
  - iii. PARA LA APLICACIÓN CORRECTA DE GARANTÍAS, LOS MOTORS

TODAS LAS PRUEBAS NECESARIAS PARA LA PUESTA EN MARCHA EN OPERACIÓN, QUE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE MENCIONAN EN EL CONCEPTO, SE ACEPTARA UN +15% SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE CONJUNTO BOMBA - MOTOR.

DEBERA CUMPLIR CON EL INCISO ANTERIOR.

10% DEL Ø DE LA SUCCION.

ACERO INOXIDABLE

ACERO INOXIDABLE

JUALA DE ARDILLA

90%

COBRE

CONFORME AL EQUIPO DE BOMBEO.

ARRANCADOR COMPLETO COMO DICE EL CONCEPTO INCLUYE, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.

"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO.  
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/153/2020 de fecha 22 de Octubre de 2020. Nombre de persona física (del que interviene en la junta por la empresa), Firma de persona física (del que interviene en la junta por la empresa).

**Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: LP-04/SAS-011F/20 LO-827004998-E22-2020

HOJA: 4/5

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento las personas que intervinieron en esta junta de aclaraciones de la obra indicada.

La presente acta corresponde a la ultima junta de aclaraciones, por lo tanto se cierra el periodo de preguntas por parte de los licitantes.

EMPRESAS	NOMBRES Y FIRMAS
PROVEEDORES INTEGRALES MEDINA S.A. DE C.V.	[Redacted]
INGENIERIA ESPECIALIZADA DEL MEDIO AMBIENTE S.A. DE C.V.	[Redacted]
INNOVACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE S.A. DE C.V.	[Redacted]
PITZ CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	[Redacted]
INGENIERIA EN PROCESOS Y TRATAMIENTOS DE AGUA S.A. DE C.V.	[Redacted]
MEC DE TABASCO S.A. DE C.V.	[Redacted]

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO  
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



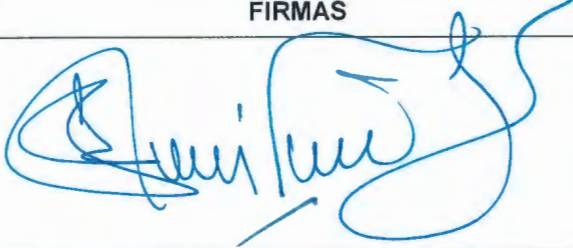




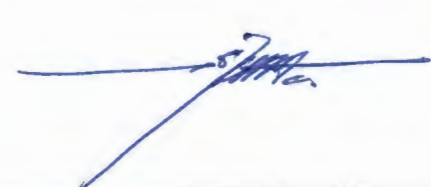
**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021


**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: LP-04/SAS-011F/20 LO-827004998-E22-2020

HOJA: 5/5

POR PARTE DE LA DEPENDENCIA	FIRMAS
<b>ING. JOSÉ MANUEL BONIFACIO AGUILAR</b> SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA DOOTSM.	
<b>LIC. VICTOR MANUEL DE LA CRUZ OCHOA</b> ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DE LA DOOTSM.	
<b>ING. ORLANDO OCHOA MURILLO</b> REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.	
<b>ING. WILVER JIMENEZ NAVARRO</b> REPRESENTANTE DEL LA SUBCOORDINACION DEL ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL COORDINACIÓN DE LA SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SAS)	
<b>ING. ARCIDES DE LA CRUZ MAYO</b> REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y CALIDAD DE AGUA DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SAS)	
<b>ARQ. JOSE AURELIO MONTEJO ALCALA</b> REPRESENTANTE DE LA DECIMA REGIDORA Y PRESIDENTE LA COMISIÓN DE OBRAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	



"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO.  
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

9



DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

Villahermosa, Tabasco., a 27 de Noviembre de 2020

Oficio Número: DOOTSM/UACyT/6975/2020

ASUNTO: Enviando versión pública y  
carátula o colofón

**LIC. HOMERO APARICIO BROWN.**  
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACION PÚBLICA  
PRESENTE.

En atención al oficio No. **COTAIP/1959/2020** de fecha 28 de Octubre del año en curso, me permito enviarle versión pública y carátula o colofón de **“Invitaciones (3 invitaciones del Proyecto K0403 IR-04/AR-017E/20) a cuando menos tres personas”, “Doce Actas de Junta de Aclaraciones” y “Doce Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones”,** correspondiente al **Tercer Trimestre 2020**, la cual fue aprobada por el Comité de Transparencia en el Acta de Sesión Extraordinaria Número **CT/153/2020** de fecha 22 de Octubre de 2020.

Sin otro particular, hago propicia para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar  
Director



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO, TABASCO, MÉXICO  
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES

  
Zoila de Dios Segura  
Elaboro

  
Ing. Yonathan de la Rosa May  
Reviso

C.c.p.- Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Presidenta del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del este Ayuntamiento de Centro, Tabasco.- Para conocimiento.  
c.c.p.- Archivo/Expediente.



**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020. Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

**Fecha: 27 de Noviembre de 2020  
Acta de Sesión Extraordinaria: CT/153/2020**

Respecto a la versión pública de **“Invitaciones (3 invitaciones del Proyecto K0403 IR-04/AR-017E/20)” a cuando menos tres personas**, **“Doce Actas de Junta de Aclaraciones”** y **“Doce Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones”**, correspondiente al **Tercer Trimestre 2020** y tomando en cuenta los Artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los Artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos citados, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública se hace precisa lo siguiente:

- I. **Nombre del área del cual es titular quien clasifica:**  
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- II. **La identificación del documento del que se elabora la versión pública.**  
**“Invitaciones (3 invitaciones del Proyecto K0403 IR-04/AR-017E/20)” a cuando menos tres personas**, **“Doce Actas de Junta de Aclaraciones”** y **“Doce Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones”**
- III. **Las partes o sesiones clasificadas, así como las páginas que las conforman:**
  - **Documento al cual se le deberá testar los datos siguientes:**  
**“Invitaciones (3 invitaciones del Proyecto K0403 IR-04/AR-017E/20)” a cuando menos tres personas”**
  - **Nombre Persona Física (que recibió la invitación).**- Que en las **Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18** emitidas por la INAI señaló que el **nombre** es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física, identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
  - **Firma de Persona Física (que recibió la invitación).**- Que en las **Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18** emitidas por la INAI señaló que la **firma** es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información



DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2020. Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

clasificada como confidencial conforme al artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Páginas que la conforman:  
6 (anverso)

➤ “Doce Actas de Junta de Aclaraciones”

- **Nombre Persona Física (del que interviene en la junta por la empresa).**- Que en las **Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18** emitidas por la INAI señaló que el **nombre** es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física, identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **Firma de Persona Física (del que interviene en la junta por la empresa).**- Que en las **Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18** emitidas por la INAI señaló que la **firma** es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Páginas que la conforman:  
46 (anverso)

➤ “Doce Actas de Presentación y Apertura de Propositiones”

- **Nombre Persona Física (del que interviene en el acta de presentación por la empresa).**- Que en las **Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18** emitidas por la INAI señaló que el **nombre** es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física, identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **Firma de Persona Física (del que interviene en el acta de presentación por la empresa).**- Que en las **Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18** emitidas por





DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

la INAI señaló que la **firma** es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Páginas que la conforman:  
38 (anverso)

**IV. Fundamento Legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron a la misma:**

Tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, sí como para la elaboración de Versiones Publicas. Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, fracción I y II, Quincuagésimo octavo, de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo y sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos citados.

**V. Firma del Titular del Área, firma autografiada de quien clasifica:**

Firma del Titular del Área	Firma de quien clasifica
 Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar Director de Obras, ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	 Ing. Yonathan de la Rosa May Encargado de la Unidad de Atención Ciudadana y Enlace de Transparencia.

**VI. Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública:**

Acta de Sesión Extraordinaria número **CT/153/2020** de fecha 22 de Octubre de 2020.